

Santo Domingo, D. N.-
Miércoles 23 de marzo de 2022

A la: Dirección Administrativa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

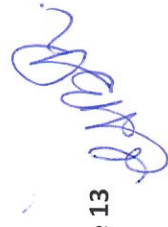
Asunto: **Informe Pericial** de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la “Contratación de los Servicios de Taller para Capacitación en Herramientas, Métodos y Técnicas para la Solución de Problemas en las Industrias.”, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0022.

Distinguidos Señores:

Quienes suscriben Erick Bautista perito designado del Departamento de Fomento a la Calidad Industrial, Viceministerio de Desarrollo Industrial, para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0022**, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **miércoles 16 de marzo de 2022**, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. Avantza EIRL - (Portal Transaccional).
2. Vidrog Solutions SRL- (Portal Transaccional).
3. Quality Global Business GB SRL- (Portal Transaccional).
4. BTRD Operations SAS - (Portal Transaccional).

Informe Pericial de Ofertas MICM-DAF-CM-2022-0022



Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones “3.3 Criterios de Evaluación” y “3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Avantsa EIRL		Vidrog Solutions SRL		Quality Global Business GB SRL		BTRD Operations SAS	
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple		
1. El oferente presenta su oferta económica correspondiente al presente proceso.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Avantza EIRL	Vidrog Solutions SRL	Quality Global Business GB SRL	BTRD Operations SAS
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
4. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Avantsa EIRL	Vidrog Solutions SRL	Quality Global Business GB SRL	BTRD Operations SAS
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
para ser contratado por el Estado.	sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.				

II. CAPACIDAD TÉCNICA





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Criterios para evaluar					
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Metodología	1. Enfoque técnico y metodología: En este capítulo el Consultor deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.	Propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral 3.2 Descripción de los Servicios. Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	10 puntos	10 puntos	10 puntos
	2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración,			10 puntos	0 puntos
				Avantisa EIRL	BTRD Operations SAS
				Vidrog Solutions SRL	Quality Global Business GB SRL

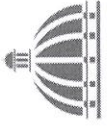
[Handwritten signature]

Criterios para evaluar							
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Avantisa EIRL	Vidrog Solutions SRL	Quality Global Business GB SRL	BTRD Operations SAS
	fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los productos.						
	<p>3. Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.</p>		10 puntos	8 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos

Handwritten signature

Criterios para evaluar		Avantsa EIRL	Vidrog Solutions SRL	Quality Global Business GB SRL	BTRD Operations SAS	
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	
Formación Profesional	1. Profesionales con título universitario a nivel de grado en Ingeniería Industrial u otras carreras afines.	Formulario (SNCC.D.045) del Currículo del Personal Profesional	15 puntos	8 puntos	15 puntos	15 puntos
	2. Educación continuada imprescindible con formación de post grado o certificaciones en el área de calidad y productividad.	Propuestos con las acreditaciones que avalen su formación.	10 puntos	10 puntos	0 puntos	10 puntos
	3. Acreditaciones que avalen el dominio pleno de metodologías analíticas para la resolución de problemas.	Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico, maestría y especialidades).	5 puntos	5 puntos	0 puntos	5 puntos

Handwritten signature



Gobierno de la
República Dominicana

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Criterios para evaluar			Avantisa EIRL	Vidrog Solutions SRL	Quality Global Business GB SRL	BTRD Operations SAS
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Experiencia	1. Experiencia en la utilización / impartición de técnicas docentes demostrable (5 años de experiencia).	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencia experiencia probada en Consultoría en el sector industrial.	20 puntos evaluados de la siguiente manera: 4 puntos por cada año de experiencia.	8 puntos	20 puntos	20 puntos
	2. Experiencia de trabajo directa o mediante consultoría en el sector industrial (al menos dos evidencias de trabajos similares al objeto del presente proceso).	Al menos dos (02) certificaciones de satisfacción de clientes a los que haya prestado servicios similares a los del	20 puntos evaluados de la siguiente manera: 10 puntos por cada certificación de clientes.	20 puntos	20 puntos	20 puntos

Criterios para evaluar			Avantisa EIRL	Vidrog Solutions SRL	Quality Global Business GB SRL	BTRD Operations SAS
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
		presente proceso.				
			100	79	100	100



RECOMENDACIONES

En Fecha viernes 18 de marzo de 2022 se les solicito a las empresas participantes subsanar los errores u omisiones de naturaleza subsanable siendo estas:

Siendo estos documentos subsanados:

- **Quality Global Business GB SRL:** Código de Ética para oferentes, Declaración Jurada y Gestión de Sostenibilidad.
- **Avantsa EIRL:** Presenta declaración jurada en original de acuerdo a lo requerido
- **Vidrog Solutions SRL:** Código de Ética, la Política de gestión de Sostenibilidad Ambiental y dos (02) certificaciones de satisfacción de clientes a los que haya prestado servicios
- **BTDR Operations SAS:** Formulario SNCC.D.044, Formularios SNCC.D.045 y una certificación de satisfacción de cliente.

Justificación de evaluación obtenida (puntos deducidos)

- Avantsa EIRL
 - Metodología. Capítulo 3. **Calificación: 8/10** puesto que no describe el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.
 - Formación profesional: Profesionales con título universitario a nivel de grado en Ingeniería Industrial u otras carreras afines. **Calificación: 8/10** puesto que el oferente cuenta con carrera universitaria en economía la cual es medianamente a fin a la especialidad.



- Experiencia: Experiencia en la utilización / impartición de técnicas docentes demostrable (5 años de experiencia). **Calificación: 8/20** puesto que sólo cuenta con 2/5 años de experiencia requeridos en impartición de técnicas docentes demostrable según consta en el documento **SNCC.D.045** donde se evidencia lo requerido como docente desde el 2020 hasta el 2022.
- Vidrog Solutions SRL
 - Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo. Plan de trabajo. **Calificación: 0/10**. La descripción del plan de trabajo y actividades no corresponde con el taller a impartirse. Ya que está enfocada en el análisis de situaciones críticas en el ámbito público y no en lo especificado en los términos de referencia en mejora continua.
 - Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico, maestría y especialidades). **Calificación: 0/10** puesto que el oferente no cuenta con maestría o especialidad en el área de calidad si no específicamente en el área de informática.
 - Experiencia en la utilización / impartición de técnicas docentes demostrable (5 años de experiencia). **Calificación: 0/20**. El oferente no cuenta con evidencias de impartición de técnicas docentes demostrable. Nota: La experiencia laboral del oferente no coincide con el currículum vitae remitido (son dos personas diferentes).
 - Acreditaciones que avalen el dominio pleno de metodologías analíticas para la resolución de problemas. **Calificación: 0/5** puesto que no cuenta con acreditaciones que avalen el dominio pleno de metodologías analíticas para la resolución de problemas.
 -
- BTDR Operations SAS
 - La evaluación realizada en el presente informe pericial para la empresa BTDR Operations SAS fue conferida a Luisa Chicchon Valer.



Visto: la Sección “3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica” del Pliego de Condiciones:

La Selección será realizada Basada en Calidad (SBC), en virtud de que se trata de servicios de naturaleza compleja y especializada en materia de asistencia técnica. Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y la propuesta técnica, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 100 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de 90 puntos.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Visto: la Sección “3.5 Criterios de Adjudicación” del Pliego de Condiciones:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y demás condiciones que se establecen y obtenga la puntuación más alta entre los oferentes participantes.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.



Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se adjudicará única y exclusivamente a la empresa o persona física que presente una propuesta consolidada en consonancia con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar. Serán rechazadas las ofertas que no abarquen la totalidad de los servicios requeridos en el presente término de referencia.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Debido a que hay una igualdad en la puntuación en dos oferentes, el pliego de condiciones establece que gana el que tenga la oferta económica menor, en este caso por lo antes citado la adjudicación del presente proceso se decide a favor de: **Quality Global Business GB SRL**

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Erick Bautista	X			